

El riesgo de fraude se dispara y amenaza con pérdidas millonarias para las empresas

El teletrabajo, los ciberataques y las dificultades financieras de los empleados crean la tormenta perfecta para que los casos de fraude se disparen

La tormenta perfecta. Así describen los expertos de KPMG el riesgo de fraude en las empresas como consecuencia de la crisis del coronavirus. Según la consultora, con datos del estudio **Report to the Nations 2020**, este riesgo amenaza con pérdidas equivalentes al 5% de los ingresos de las empresas globales, unos **4,5 billones de dólares** en números absolutos.

La cifra supone tres veces el PIB español y, según explican los expertos del departamento forensic de KPMG a partir de datos del estudio realizado por la **Asociación de Examinadores del Fraude (ACFE)**, la crisis del coronavirus puede puede amplificar este impacto, recordando que un 70% de los consultados ha visto aumentar el fraude en sus empresas durante estas semanas de crisis.

El 93% de ellos pronostica, de hecho, que su organización será **víctima de fraude** en los próximos 12 meses debido a la situación actual, en la que factores como el **teletrabajo y las conexiones en remoto** pueden incentivar situaciones como, por ejemplo, los **ciberataques o las estafas de phising**. A todo esto se suma el empeoramiento de la situación financiera de los empleados o la aparición de nuevos intermediarios en las cadenas de suministros, que elevan este tipo de riesgo empresarial en tiempos de coronavirus.

Nuevas formas de operar

Desde la consultora apuntan a que la gran cantidad de ayudas públicas y privadas durante la pandemia son también un caldo de cultivo para que se puedan producir distintos tipos de fraude. Y señalan a dos sectores específicos como los de mayor riesgo: el financiero y los ligados a los medios sanitarios.

“Es la tormenta perfecta, se intensifican las oportunidades de fraude al existir una alteración en la cadena de suministros y en la forma de hacer negocios, de relacionarnos con nuestros compañeros de trabajo, etc”, indican.

Por ejemplo, la gestión de riesgos de terceros no se realiza de la misma manera; las negociaciones se realizan de forma remota, los proveedores no acuden físicamente a las empresas… en definitiva, cambian las formas de hacer negocios.

Según los datos del informe Report to the Nations 2020, las empresas en las que se detectan más tipos de fraude y pérdidas más abultadas por esta causa son las compañías no cotizadas, después las que sí cotizan y, en el tercer escalón, aquellas relacionadas con el sector público. “Por tipo de empresa, hay cinco sectores que sufren fraudes con mayor frecuencia: **financieras, industria, sector público, sanitarias, retail y seguros”**, explican los expertos.

Las posibilidades de actuar contra la empresa son múltiples. Una de los que más se repite, aunque es la que menos impacto económico tiene, es **la apropiación indebida de activos**, desde el robo de la caja hasta tramas más complejas como, por ejemplo, la falsificación, que se da en un 89% de los casos de fraude en el mundo.

Le sigue la **corrupción** (desde recibir regalos hasta la propia extorsión económica), que se da en un 38% de los casos y el impacto económico es mayor. Por último, aparece **la manipulación de los estados financieros**, que solo se da en un 10% de los casos, pero es capaz de generar pérdidas medias de 800.000 dólares por empresa.

El perfil del defraudador

Según indican los expertos, el perfil del defraudador, cuando se trata de empleados de la empresa, responde a aquellos de mayor antigüedad. Algo que tiene lógica al conocer mejor los **mecanismos de prevención de la compañía** en la que trabajan. Según la encuesta, el 64% de los defraudadores tienen estudios universitarios y el impacto es mayor entre hombres que entre mujeres, algo que tiene que ver con la posición de género en las cúpulas de las organizaciones.

Frente a este riesgo, los expertos indican que es crucial una gestión del riesgo efectiva, actualizando los métodos de control de forma periódica. Del mismo modo, recomiendan que el canal de denuncias esté abierto a terceros y no se limite solo al personal de la empresa, haciendo un llamamiento, además, **a una mayor formación de las políticas antifraude para empleados y directivos**. “Si dentro de la compañía se conocen cuáles son los riesgos, cómo actuar sobre ellos y que la empresa aplica una política de tolerancia cero en estos casos, el riesgo se reduce” sensiblemente.

Fuente: El Español